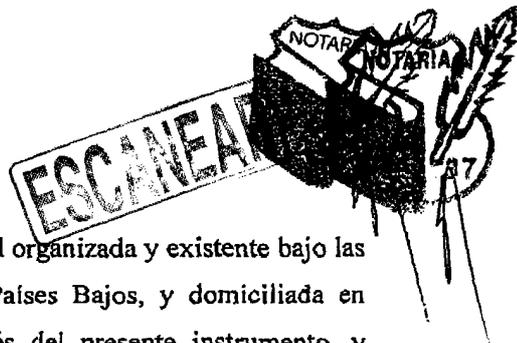


PODER ESPECIAL



Adecco Latam Holding B.V. (el "Poderdante"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Países Bajos, con residencia fiscal en Utrecht, Países Bajos, y domiciliada en Hogweg 123, 5301 LL Zaltbommel, Países Bajos, a través del presente instrumento, y debidamente representada por D. Dominik de Daniel y D. Bastiaan Van Houts, en calidad de administradores mancomunados de la sociedad, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiera, a favor de:

- D. José Javier Toral Morillo, de nacionalidad Ecuatoriana, divorciado, domiciliado en Av. Colón y Almagro Torre A, piso 3 A, Quito (Ecuador), con Cédula de Identidad No. 170474715-1; y
- D. Ramiro Iván Molina Nieto, de nacionalidad Ecuatoriana, casado, domiciliado en Av. Viñedos s/n y Venezuela, Urb. Terracota G, casa 49, Quito (Ecuador), con Cédula de Identidad No. 170798682-2

para que, cualquiera de ellos solidaria e indistintamente, conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra del Poderdante y cumpla con las obligaciones respectivas del Poderdante, todo ello en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Otorgado en la ciudad de Zurich (Suiza), el 4 de Septiembre de 2009.

ADECCO LATAM HOLDING B.V.

D. Dominik de Daniel

D. Bastiaan Van Houts

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN CUANTO A POJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 24 DE 01 DEL 2012

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Inés Mera
Calle - Ecuador